

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **001**

Fecha Estado:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030132016010000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GERARDO URREGO	MARIA FRANQUELINA URREGO	Auto pone en conocimiento Reconoce personería, requiere reajustar trabajo de partición	19/12/2023		
05001400301320210064900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	MARIA EUGENIA CASTRILLON MORALES	Auto ordena seguir adelante ejecucion se ordena remitir el presente proceso a los señores JUECES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (reparto),	19/12/2023		
05001400301320210064900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	MARIA EUGENIA CASTRILLON MORALES	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba Liquidación de Costas	19/12/2023		
05001400301320220023200	Verbal	ALVARO ALBERTO AGUDELO USUGA	ADMINISTRACION DE BIENES INMOBILIARIOS A&B INMOBILIARIA S.A.S.	Auto ordena correr traslado De conformidad con lo establecido en los artículos 391 del Código General del proceso, se ordena correr traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días de las excepciones de mérito formuladas por el demandado	19/12/2023		
05001400301320230084700	Ejecutivo Singular	VICTOR JULIAN BUSTAMANTE ARIZMENDI	ALDEMAR PEREZ ARROYAVE	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo	19/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIO (A)